

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 29 ENE 2021

**Proceso Declarativo**  
**Rad. Nro. 110013103024201700690**

Debido a que en la fecha de cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021) señalada en este proceso para continuar con la audiencia de 373, se encontraba agendada con antelación audiencia para otro proceso, se DISPONE:

Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el art. 373 del Código General del Proceso **la hora de las 9:00 a.m. del día once (11) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).**

Para tal fin y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 7 del Decreto Legislativo 806 de 2020 y el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20—11567 del Consejo Superior de la Judicatura, por secretaría infórmese el medio por el cual se llevará a cabo la precitada audiencia, suministrando los datos de red necesarios para la realización de la misma.

**NOTIFÍQUESE,**

**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA**  
**JUEZ**

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M.  KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaría
--